

25

OCTUBRE

94

DEMANDA CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVA.

El Licdo. MANUEL JOSE CALVO,
en representación de PARIMEX,
S.A., para que se condene a
la Autoridad Portuaria y a la
Nación, al pago de
B/.37,693.67 en concepto de
indemnización y daños y
perjuicios.

DESIGNACION DE
REPRESENTANTE.

HONORABLE MAGISTRADO SUSTANCIADOR DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA.

Con fundamento en el inciso 3º del artículo 394 del
Código Judicial, designo a la Licenciada INDIRA DE
MUÑOZ, Secretaria Judicial de este Despacho, para que me
representante a la práctica de las pruebas
testimoniales, aducidas por el Licdo. CALVO, y acogidos
mediante Resolución de siete de octubre de mil
novecientos noventa y cuatro.

Del Honorable Magistrado Sustanciador,

LIC. DONATILO BALLESTEROS S.
PROCURADOR DE LA ADMINISTRACION.

LIC. VICTOR L. BENAVIDES P.
SECRETARIO GENERAL.

5/ichdef.